



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INVITACIÓN LABORAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS N°004-2022 PARA PROFESIONAL DE LA SALUD

I. ENTIDAD CONVOCANTE

UNIDAD EJECUTORA 406, RED DE SALUD DOS DE MAYO

RUC: 20573025009.

- **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL (PROGRAMA REGIONAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA).

II. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La presente invitación tiene la finalidad de contratar personal de la salud, en la modalidad de LOCACION DE SERVICIOS, para Brindar atención integral en el marco del modelo de cuidado integral por curso de vida para la persona, familia y comunidad; con enfoque bio-sico-social a los miembros de las familias asignadas en el ámbito comunitario (extramural); para contribuir en la disminución de la mortalidad materna infantil, desnutrición crónica infantil, anemia, otros riesgos sanitarios de prioridad local y regional; y fortalecer la atención en la primera línea de acción frente a la pandemia en el marco del Programa Regional de Salud Comunitaria y Familiar del Gobierno Regional de Huánuco.

III. BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 26842, Ley General de Salud, 1997.
- ❖ Resolución Ministerial N°587-2009/MINSA, que aprueba la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Familiar.
- ❖ Resolución Ministerial N°249-2017/MINSA, que aprueba el Plan Nacional para la reducción y control de la anemia materno infantil y desnutrición crónica infantil 2017-2021.
- ❖ Norma Técnica de Salud N°160-MINSA/2020/DGAIN: “Norma Técnica de Salud para la adecuación de los servicios de salud con énfasis en el primer nivel de atención de salud frente a la pandemia COVID19 en el Perú”.
- ❖ Resolución Ministerial N°030-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico denominado: “Modelo de cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI)”
- ❖ Resolución Ministerial N°220-2021/MINSA, que aprueba el Manual de Implementación del “Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI)”.
- ❖ Resolución Directoral N°075-2020-GRH/DIRESA, que “Aprueba el Documento técnico denominado Plan Anual del Programa Regional de Salud Familiar y Comunitaria”
- ❖ Resolución Directoral N°946-2021-GRH/DIRESA, Modificar el Documento técnico denominado “Plan Anual del Programa Regional de Salud Familiar y Comunitaria” en el extremo referido al artículo primero, y establecer la denominación actualizada, quedando redactado de la siguiente manera “Aprobar el Documento técnico denominado Plan Anual del Programa Regional de Salud Familiar y Comunitaria 2021 y 2022”.





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

IV. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
CONVOCATORIA Presentación del Curriculum vitae por mesa de partes en horario de oficina. de 8:00am a 12:00pm y de 2:15pm a 5:30pm Viernes de 8:00am a 2:00pm La siguiente documentación: Curriculum Vitae, debidamente foliado de atrás hacia adelante.	Del 31 de MAYO al 01 de JUNIO del 2022 hasta las 5:30 pm
SELECCIÓN Evaluación curricular y publicación de aptos	02 de JUNIO del 2022 10:00am
ADJUDICACION Y REGISTRO DEL CONTRATO Adjudicación de plazas y firma de contratos	02 de JUNIO del 2022 de 10:00 a 12:00pm y de 2:15pm a 5:30pm
Inicio de labores	02 de JUNIO del 2022



V. RESUMEN DE PLAZAS

N°	ESTABLECIMIENTO	CODIGO AIRHSP	PROFESION	PEAS	SUELDO MENSUAL
1	SEDE ADMINISTRATIVA	000406	ENFERMERO/A	1	4000.00
2	C.S BAÑOS	000809	OBSTETRA	1	4000.00



VI. OTRAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

CONDICIONES	DETALLE
Requisitos obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional Universitario Colegiado y Habilitado (Vigente) Resolución de termino Serums. DNI FICHA RUC RNP
Lugar de prestación del servicio	Micro Red Baños y Sede administrativa Red de Salud Dos de Mayo.
Duración de contrato	60 días (20 días por cada mes) correspondientes a los meses de JUNIO – AGOSTO.
Otras condiciones de contrato	Disponibilidad inmediata.





GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
Unidad Ejecutora 406 – Red de Salud Dos de Mayo



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

VII. PERFIL DE PUESTO

ENFERMERO/A:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
FORMACION GENERAL	Título de Enfermería, Colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA	01 año, incluido SERUMS.
MISION DEL PUESTO	Brindar atención integral de enfermería, organizar, capacitar, supervisar y monitorear el trabajo de los equipos de salud comunitaria y familiar, que tendrá a su cargo para el logro de los resultados que se establezcan en el plan de trabajo y fortalecer la atención en la primera línea de acción frente a la pandemia en el marco del Programa Regional de Salud Comunitaria y Familiar del Gobierno Regional de Huánuco.
CAPACITACION	Cursos en Salud Pública, Epidemiología, Salud Familiar y Comunitaria, otros a fines.
CONOCIMIENTOS TECNICOS	Conocimientos básicos en Atención Integral de Salud, por curso de vida para la persona, familia y comunidad. Conocimiento en sistemas de información.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	Capacidad analítica y organizativa, capacidad de trabajar en equipo, proactiva, responsable, solidaridad, respeto a la autoridad, lealtad a la institución, honradez, habilidad técnica y administrativa. Capacidad de trabajo en equipo. Disponibilidad de tiempo para cumplir metas y objetivos.
FUNCIONES DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> Organizar a los equipos de SFC asignados para la programación del trabajo en ámbitos de la provincia y red de salud. Capacitar a los equipos para la entrega de la cartera de servicios el Programa SFC. Supervisar y monitorear el trabajo de los integrantes de los equipos de SFC a nivel provincial, para proporcionarles retroalimentación, apoyo técnico necesario o medicación con las Redes, Micro redes de Salud. Apoyar a los equipos de SFC en las coordinaciones y alianzas con organizaciones de base y actores sociales, la municipalidad y otros actores el territorio asignado si es que amerite. Asesorar para el fortalecimiento de los flujos de relación con las redes de salud y las instituciones prestadoras de servicio de salud (IPRES) según su capacidad resolutive. Evaluar y monitorear en forma mensual los indicadores de los programas presupuestales y de la atención integral del niño y niña, indicadores de inmunizaciones, indicadores de SIS, indicadores de convenio del logro social, indicadores de FED. Participar de las actividades programadas por el equipo de SFC en las 3 Provincias.
COORDINACIONES PRINCIPALES	<p>Coordinaciones Internas: Con la Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Salud Familiar y Comunitaria, Programas Presupuestales articulado Nutricional, Materno Neonatal, Coordinadores (as) de la Etapa de Vida Niño (a), Coordinador de Epidemiología, Atención Integral o similares, Coordinadoras (es) de las diferentes Estrategias, áreas y Unidades Orgánicas involucradas de las Redes de Salud del ámbito de Intervención y Dirección Regional de Salud Huánuco, según sus competencias asignadas</p> <p>Coordinaciones Externas: Micro red de Salud, Red de Salud, Municipalidades, agentes comunitarios de salud, Programas Sociales, Actores Sociales, Entidades Formadoras de la Educación Superior y Técnica, Colegios Profesionales de Salud y otros que están relacionados al que hacer sanitario de la Salud Comunitaria y Familiar.</p>





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

OBSTETRA:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
FORMACION GENERAL	Título de Obstetra, Colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA	01 año, incluido SERUMS.
MISION DEL PUESTO	Brindar atención integral de Obstetra en el marco del modelo de cuidado integral por curso de vida para la persona, familia y comunidad; con enfoque bio-sico-social a los miembros de las familias asignadas en el ámbito comunitario (extramural); para contribuir en la disminución de la mortalidad materna infantil, desnutrición crónica infantil, anemia, otros riesgos sanitarios de prioridad local y regional; y fortalecer la atención en la primera línea de acción frente a la pandemia en el marco del Programa Regional de Salud Comunitaria y Familiar del Gobierno Regional de Huánuco.
CAPACITACION	Cursos en Salud Pública, Epidemiología, Salud Familiar y Comunitaria y otros fines.
CONOCIMIENTOS TECNICOS	Conocimientos en Atención Integral de Salud, por curso de vida para la persona, familia y comunidad. Conocimiento y manejo de las emergencias Obstétricas y atención integral de la gestante. Conocimiento de la salud sexual y reproductiva, enfermedades transmisibles y no transmisibles.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	Capacidad analítica y organizativa, capacidad de trabajar en equipo, proactiva, responsable, solidaridad, respeto a la autoridad, lealtad a la institución, honradez, habilidad técnica y administrativa. Capacidad de trabajo en equipo. Disponibilidad de tiempo para cumplir metas y objetivos. Adaptabilidad, análisis, planificación y creatividad.
FUNCIONES DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades preventivo promocionales (con sus equipos de protección personal), para promover prácticas saludables en el hogar con el objetivo de mantener sanas a las familias, priorizando el curso de vida niño y gestante. Realizar seguimiento de la salud de los integrantes de la familia, según curso de vida, basado en carpetas o historias familiares, e identificar los riesgos actuales y potenciales de enfermedad o discapacidad. Detección oportuna de signos de peligro de diferentes enfermedades que aqueja a la población y referencia inmediata. Fortalecer y articular el trabajo el primer nivel de atención frente a la pandemia COVID-19 buscando el bienestar de la familia. Establecer puentes entre los establecimientos de salud y la comunidad. Realizar visitas domiciliarias permanentes a fin de lograr el PAIFAM ejecutado. Realizar monitoreo, orientación y seguimiento de indicadores de salud Materna.





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención integral de enfermería en el campo asistencial de la salud en las diferentes etapas de vida. • Entregar servicios para población con dificultad de acceso por barreras culturales y/o geográficas. • Organizar a la comunidad para el autocuidado y vigilancia de la salud con agentes comunitarias y demás actores sociales. • Vigilancia epidemiológica activa. • Realizará las coordinaciones y alianzas con organizaciones de base y actores sociales, la municipalidad y otros actores del territorio asignado. • Implementar las carpetas familiares de las familias que por diversas razones no cuentan con carpetas. • Realizar actividades de preventivo promocionales en el área de su competencia. • Creación de salas situacionales a nivel local, y fortalecer los flujos de relación con las redes de salud y las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) según su capacidad resolutive. • Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.
<p>COORDINACIONES PRINCIPALES</p>	<p>Coordinaciones Internas: Con la Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Salud Familiar y Comunitaria, Programas Presupuestales articulado Nutricional, Materno Neonatal, Coordinadores (as) de la Etapa de Vida Niño (a), Coordinador de Epidemiología, Atención Integral o similares, Coordinadoras (es) de las diferentes Estrategias, áreas y Unidades Orgánicas involucradas de las Redes de Salud del ámbito de Intervención y Dirección Regional de Salud Huánuco, según sus competencias asignadas.</p> <p>Coordinaciones Externas: Micro red de Salud, Red de Salud, Municipalidades, agentes comunitarios de salud, Programas Sociales, Actores Sociales, Entidades Formadoras de la Educación Superior y Técnica, Colegios Profesionales de Salud y otros que están relacionados al que hacer sanitario de la Salud Comunitaria y Familiar.</p>



MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
 U.E. 406 – RED DE SALUD DOS DE MAYO

[Signature]

Lic. Enf. **Royald Revallios Reyes**
 COORDINADOR DEL AREA NIÑO
 C.P.E. 49187